

16

OM "MADERA EXPORT" S. A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 28 de septiembre del 2015

703459

Señor
NARAYAN RAMESH SHUKLA
Ciudad.

De mi consideración:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **OM "MADERA EXPORT" S. A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegir a Ud. **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, reemplazando en esas funciones al señor Chirag Madhvi, cuyo nombramiento fue inscrito el día 20 de agosto del 2015.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria 8ª. del cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, el día 23 de junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 3 de julio del mismo año.

A Ud. le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, individual o conjuntamente con la Gerente General de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.

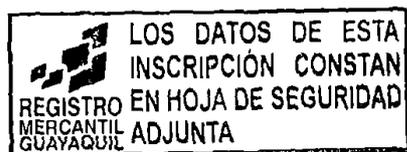
Atentamente,

ESTEFANÍA DE LAS MERCEDES ZAMBRANO RON
Gerente General

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y juro desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, fecha ut supra.

NARAYAN RAMESH SHUKLA
Pasaporte No. Z 3024442



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.492
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:08:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía OM "MADERA EXPORT" S.A., a favor de **NARAYAN RAMESH SHUKLA**, de fojas 41.343 a 41.345, Registro de Nombramientos número 13.251. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50492



Guayaquil, 20 de octubre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257087

DOCUMENTACIÓN DE
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE
RECIBIDO

04 NOV 2015 HORA: 16:02

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle